



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2014-00173-00

Bogotá D.C., 26 ABR 2022

RADICACIÓN: 2014-00173

PROCESO: DIVISORIO

En los términos de la sustitución que antecede, se le reconoce personería al abogado JAIME ALBERTO BELLO GUTIÉRREZ como apoderado de la parte demandada.

Conforme a lo solicitado por el abogado de la Pasiva, Por secretaría elabórese nuevamente el oficio dirigido a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIRA en la forma dispuesta en proveído del 20 de febrero de 2020.

A costa del interesado expídanse las copias auténticas solicitadas en memorial que antecede, así mismo y para los fines correspondientes, expídase copia auténtica de la "fórmula de partición material y adjudicación" (fls. 444' a 448) aprobada mediante auto del 11 de abril de 2019.

En cuanto a las manifestaciones efectuadas por el apoderado de la pasiva respecto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, no hay lugar a emitir pronunciamiento alguno, toda vez que no obra en el plenario nota devolutiva de la referida entidad, o soporte alguno del que se pueda extraer que no se llevó a cabo el respectivo registro.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 028 De Hoy 27 ABR 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO